

BAREMACIÓN PROVISIONAL DE LA FASE DE CONCURSO DEL PROCESO SELECTIVO REALIZADO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TRABAJADOR/A SOCIAL VACANTE EN LA OEP 2018

El Tribunal ha realizado la baremación provisional de la fase de concurso de las personas que han superado el primer ejercicio, y que es la que se indica en la tabla siguiente.

Esta baremación sólo se sumará al resultado final en aquellas personas que hubieran superado el segundo ejercicio:

APELLIDOS, NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
AMORES SÁNCHEZ, CARMEN MARÍA	0,00	1,00	1,00	NO APORTA VIDA LABORAL NI CERTIFICADO DE FUNCIONES. NO SE VALORA LA EXPERIENCIA NO REALIZADA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
ARCOS ALMAGRO, SONIA	0,00	0,60	0,60	NO APORTA DOCUMENTACIÓN LABORAL
GARCÍA FERNÁNDEZ, GLORIA	0,00	0,60	0,60	NO APORTA VIDA LABORAL. NO APORTA CERTIFICADO DE FUNCIONES DE ALGÚN AYUNTAMIENTO. EN ALGÚN CONTRATO NO SE DESARROLLA EL PUESTO DE TRABAJO SOCIAL EN SIVO O PROGRAMAS DE ATENCIÓN A FAMILIAS, COMO ES NECESARIO SEGÚN LO INDICADO EN LAS BASES. ALGÚN CURSO NO ESTÁ PROMOVIDO U HOMOLOGADO POR ENTIDADES PÚBLICAS U ORGANISMOS OFICIALES
GARCÍA GARCÍA, ROSARIO MARINA	0,00	0,60	0,60	NO APORTA VIDA LABORAL NI CERTIFICADO DE FUNCIONES DEL CONTRATO DE UN AYUNTAMIENTO
GIL BLÁZQUEZ, SARA	0,00	0,60	0,60	NO APORTA DOCUMENTACIÓN LABORAL.
GÓMEZ CASTELLANOS, CRISTINA	1,50	1,00	2,50	
HERRERA GONZÁLEZ, ANA BELÉN	0,70	1,00	1,70	NO APORTA CERTIFICADO DE FUNCIONES DE LA MAYORÍA DE LOS CONTRATOS.
MACEDA BERNARDO, MARÍA JOSÉ	0,10	1,00	1,10	NO APORTA CERTIFICADO DE FUNCIONES DE CONTRATOS O NOMBRAMIENTOS DE AYUNTAMIENTOS, POR LO QUE NO SE PUEDE VALORAR QUE LA EXPERIENCIA LO HAYA SIDO EN LOS TÉRMINOS REQUERIDOS EN LAS BASES.
MARCHENA GORDILLO, ALMUDENA	1,50	1,00	2,50	

MUÑOZ CORDERO, BEATRIZ	0,00	0,35	0,35	NO APORTA DOCUMENTACIÓN LABORAL. LA FORMACIÓN NO REALIZADA O PROMOVIDA POR ORGANISMOS OFICIALES, O NO RELACIONADA DIRECTAMENTE CON LAS FUNCIONES DEL PUESTO
OCAÑA VÁZQUEZ, FRANCISCA	0,00	0,50	0,50	NO APORTA DOCUMENTACIÓN LABORAL
PEÑATE ROLDAN, CARMEN ROCÍO	0,00	0,60	0,60	NO APORTA DOCUMENTACIÓN LABORAL
RIDAO FERNÁNDEZ, CRISTINA	3,00	1,00	4,00	
VELASCO ÁVILA, ALBERTO	0,60	1,00	1,60	

Se concede de **plazo para la subsanación** de las incidencias indicadas en el apartado de observaciones **desde el día publicación hasta el miércoles 09 de febrero a las 14:00**. No se admitirá documentación nueva para alegar méritos, sino aquella documentación complementaria a la ya presentada que acredite la experiencia y/o la formación en los términos indicados en las bases de la convocatoria

La Rinconada, en la fecha indicada al margen

Encarna León Gil de Reboleño
Directora de Recursos Humanos
(firma y huella digital al margen)

NOMBRE: Encarna León Gil de Reboleño
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - <http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC27DB7E9D021EAF24EBC

PUESTO DE TRABAJO: Directora de Recursos Humanos

FECHA DE FIRMA: 03/02/2022

HASH DEL CERTIFICADO: 78D2C30068B9929280E1EB7953F6CE57E82174E

